

domicilio social de avenida de Europa, número 19, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas treinta minutos.

Se entenderá que la Junta general ordinaria se celebrará en primera convocatoria, si expresa y públicamente no se comunica lo contrario.

La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2000, correspondientes a la sociedad y al grupo financiero consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Reelección de la firma «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad y del grupo de sociedades de «Citibank España, Sociedad Anónima» para el ejercicio del 2001.

Quinto.—Acuerdo de prórroga en el régimen de tributación especial para grupos de sociedades conforme a la Ley 43/1995, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general y para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, otorgando las escrituras de aclaración o subsanación que fueren precisas a tal fin, así como para ejecutar tales acuerdos, y para realizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de auditoría de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean o representen, al menos, acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesetas (300,51 euros), inscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, avenida de Europa, 19, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid), así como requerir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

a) Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000 de la sociedad, junto con el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Sergio de Horna Viedma.—31.852.

CIUTAT GROGA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en convocatoria única el próximo día 28 de junio, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social, calle Lutzana, número 115, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión practicada por el Consejo de Administración durante dicho periodo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros, efectuado por el propio Consejo. Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de firma auditora para el corriente ejercicio.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas inscritos en el Libro de Acciones Nominativas con una antelación de, cuando menos, cinco días respecto de la fecha de la Junta. Es válida la delegación en otro accionista y la representación que regula la Ley en todo caso. A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas del ejercicio 2000, o pedir el envío inmediato y gratuito de todos dichos documentos.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Balari Zanotti.—31.556.

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CIUDAD JARDÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con fecha 29 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de MAZ, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000, así como Memoria y aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominar la cifra del capital social, adaptándolo a euros y autorizar al Consejo de Administración a tomar los correspondientes acuerdos relativos a este punto.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.635.

CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CIUDAD JARDÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de MAZ, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos sobre ampliación de capital social por importe máximo de 25.000.000 de pesetas, mediante emisión de nuevas acciones iguales a las existentes, con tipo de emisión a la par, desembolso en dinero efectivo y total. El ejercicio del derecho de suscripción preferente. Admisión de nuevos socios respecto al capital no suscrito o posibilidad de suscripción parcial de las nuevas acciones y consiguiente aumento del capital únicamente en la cuantía suscrita. Fijación de plazos y condiciones

para el desembolso. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, autorización al Consejo de Administración para la redacción correspondiente, en su caso, de suscripción parcial.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y/o, sus miembros, para el otorgamiento de escrituras, protocolización y ejecución de acuerdos y tramitación para la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según lo dispuesto en los artículos 112 y 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.633.

CLUB DEPORTIVO TURÓ DEL MAR, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 97, de fecha 23 de mayo de 2001, página 12341, se transcribe a continuación la oportuna omisión de texto:

«...el día 23 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar...».

Montgat, 24 de Mayo de 2001.—31.741.

COFETE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía a celebrar en el domicilio social, sito en calle Tuset, 20-24, tercer piso, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000, y de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la entrega o remisión, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.555.

COMACONS, S. A.

(En suspensión de pagos)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio de Toledo, plaza de San Vicente, número 3, que se desarrollará el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y análisis de la situación de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Sometimiento de la gestión efectuada en el año 2000 a la aprobación o rechazo de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Olias del Rey (Toledo), 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Luis Manrique Juega Candela.—31.861.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en calle Emilio Muñoz, 51, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—Administradora única, Rosa María Ros Amador.—29.083.

COMERPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Murcia-Alicante, kilómetro 60, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, referente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Se halla a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener inmediata y gratuitamente copia de los mismos.

Elche, 24 de mayo de 2001.—El Consejero-Delegado, Joaquín Pérez Gómez.—31.639.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Covarrubias, número 20, de Madrid, y, en segunda, el día 30, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo.—31.690.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria ejercicio 2000

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 93 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el salón de actos de la Bolsa de Madrid, plaza de la Lealtad, 1, Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, y, asimismo, de la propuesta de aplicación de resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración: Ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001, tanto de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, formalicen, eleven a públicos e inscriban los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para que lleven a cabo los actos necesarios para practicar el depósito de cuentas de la sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los socios inscritos en el Registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la misma y que se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, expedida por la sociedad. También serán válidos para asistir a la Junta los documentos preparados al efecto por cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. La representación para asistir a la Junta general podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, utilizando para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia, emitida por la sociedad y/o entidades depositarias adheridas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto

refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, por consiguiente, el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos del precepto citado, en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultados y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima», y, asimismo, las cuentas y el informe de gestión consolidados del grupo, correspondientes al ejercicio 2000, junto con los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Francisco José Risquete Fernández.—31.752.

COMPLEJO DEPORTIVO ARBOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de Miranconcha, 26, San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.817.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS 2, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de MAZ, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión ordinaria de la Junta general, celebrada el día 30 de junio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como Memoria y aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominar la cifra del capital social adaptándolo de pesetas a euros. Autorización al Consejo de Administración para tomar los correspondientes acuerdos.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.637.